

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



PRECIOS DE SUSCRICION
AÑO V En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190
EL FERROL: Lunes 17 de Febrero de 1890

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 952

HOSPITALES MARITIMOS

Presidida por el señor Bergerón existe hace años en Francia una asociación altamente humanitaria, que deseáramos ver implantada en España.

Tiene por objeto arrancar á la muerte ó cuando menos á una vida miserable, á muchos niños víctimas de la miseria fisiológica, que vegetan en los grandes centros de población, condenados á ser carga molesta para sus parientes y para la sociedad en cuyo seno viven. Denomínase esta sociedad «Obra nacional de los hospitales marítimos para los niños débiles y escrofulosos.»

Treinta años de experiencia han probado de un modo que no deja lugar á duda, que el raquitismo, el infantilismo exagerado, la escrófula y todas las enfermedades que se derivan de la debilidad del organismo, se curan con los baños, y sobre todo con los aires del mar. Además, la mayor parte de las veces destruir esas enfermedades equivale á curar en germen la tisis, plaga que diezma la humanidad.

El ministerio del Interior de Francia prestó su protección más decidida á la sociedad desde que ésta se fundó. Existen ya establecimientos consagrados á la regeneración física de los niños en Cannes, en Cete, en Berck, en Arcachón, y en otros muchos puntos. En todos ellos es verdaderamente asombroso el número de curaciones obtenidas. En Banyuls llegaban al 86 por 100.

Es por lo tanto una obra humanitaria la creación de hospitales marítimos, en los que se devuelva la vida y la salud á multitud de desgraciadas criaturas. Es también una obra nacional, porque si bien nuestra población no se halla amenazada de próxima paralización en su crecimiento como la francesa, el coeficiente de su aumento no es muy satisfactorio, sobre todo si se le compara con el de otras naciones, y además halla bastante amenazada de decadencia á causa de hábitos sedentarios, profundamente arraigados. Y por último, como á su tiempo demostraremos, puede ser esta idea particularmente beneficiosa para nuestra ciudad.

Por hoy nos limitaremos á hacer constar sumariamente lo consignado por la asociación francesa.

Fué fundada en 1887. De entonces acá ha creado varios hospitales, entre ellos el de Banyuls-snr Mer, en los Pirineos Orientales que puede servirnos de tipo. Compónese de una serie de pabellones, muy bien amueblados y preparados. En cada uno se colocan de 30 á 60 niños. El establecimiento contiene 200 camas.

Hállase situado de un modo admirable, entre el mar y la montaña, y ha sido construido en conformidad con las más severas prescripciones de la higiene. Terrenos, mobiliario y edificio han costado 328.000 francos, procedentes en su mayor parte de suscripciones. Lo templado del clima permite tener en él durante todo el año á los niños cuya es más precaria. Proceden los que á él acuden de los departamentos de Arieze, Aud, Haute-Garonne, Gers, Tarn, Tarn-et-Garonne, Cher, Lózere y Lot. Los acogidos son en la actualidad unos 100.

En España necesitamos tanto como en Francia estos hospitales. Falta solo una iniciativa vigorosa que se consagre á satisfacer esta gran necesidad.

Asuntos del día

Con motivo de lo que anteaer decíamos respecto á los trabajos que viene publicando *La Voz de Galicia*, referentes al censo de población, se nos acercó ayer un vecino de Ortigueira para manifestarnos que aunque aquella villa no pasa de dos mil y pico de habitantes tiene gran importancia por la bondad de sus productos, el carácter laborioso de sus hijos y la gran extensión de su perímetro municipal que se aproxima al de París.

Tenemos mucho gusto en complacer al expresado vecino reconociendo la importancia de que nos habla; y puesto que volvemos á ocuparnos de ese asunto, aprovecharemos la oportunidad para hacer una rectificación.

Nuestros lectores habrán comprendido que fué un error material el consignar que

sostenía cuestiones por el reparto de contribuciones con la diputación provincial, en vez de decir la delegación de hacienda, que como todos saben es el centro que reparte los impuestos entre los pueblos de la provincia.

Hace pocos días al elogiar el pensamiento de construir casas para escuelas y un gran edificio para hospicio, nos atrevimos á recomendar al ayuntamiento que no cometiera la inocentada de pensar en obras grandiosas que no están á su alcance, por que sucedería, de seguro, que por el afán de hacerlo *todo* nos dejasen *sin nada*.

El concejal señor Guerrero no está, por lo visto, del mismo modo de pensar, y en la sesión del viernes no presentó más que las proposiciones siguientes:

- 1.ª Casas para escuelas.
- 2.ª Casa hospicio.
- 3.ª Nuevo cementerio.
- 4.ª Traída de aguas.

Y como suponemos que su objeto no habrá sido el perder un tiempo precioso que pudo haber aprovechado mejor empleando su iniciativa en proyectos realizables, y debemos suponer que su intención única ha consistido en recordar las mejores que aquí se necesitan, vamos á prestarle nuestro desinteresado auxilio enumerando algunas otras también muy necesarias como son:

- Un palacio municipal.
- Una cárcel modelo.
- Un nuevo matadero.
- Una biblioteca pública.
- Un paseo cubierto.
- El entarugado de todas las calles, y
- El ferrocarril á Betanzos.

Con los cuatro proyectos suyos y los siete que le aumentamos ya puede hacer un bonito folleto, titulado «Proyectos á realizar.»

Los periódicos de la Coruña han publicado el pliego de condiciones de la subasta para la traída de aguas, que no importa más que nueve millones mal contados.

Recomendamos al señor Guerrero la lectura de ese proyecto, seguros de que en su vista comprenderá que es facilísima la realización de su pensamiento de traerlas al Ferrol, porque aquí el recorrido de las aguas será doble que el de la Coruña y bastarán trece ó catorce millones para la obra; cantidad insignificante para una población tan populosa y rica como el Ferrol.

En cuanto aquí se anuncie la subasta vendrán centenares de empresas nacionales y extranjeras á disputarla.

¡Adelante, Guerrero!

Hemos oído que el alcalde se propone echar un jarro de agua al iluso concejal de que más arriba nos ocupamos, proponiendo al ayuntamiento doblar el caudal de agua potable que aquí existe si le votan un presupuesto de unos cuantos miles de pesetas.

Parece que el proyecto consiste en recoger los numerosos manantiales que existen detrás del Carmen y conducirlos á diferentes puntos de la población.

Eso, señor Abizanda, será muy conveniente y muy barato, pero no es grandioso. ¿No sería mejor votar un presupuesto de 15 ó 20 millones para no hacer nada?

No sea usted pusilánime.—Sea usted más «guerrero.»

Se cuenta de un buen ciudadano que discurriendo como había de reunir algunos millones, se olvidó de que tenía que trabajar para comer y se murió de hambre.

Tome nota de ese cuento la Excmca. Corporación municipal, que interin pasa el tiempo en formular proyectos para la traída de aguas se olvida de que aun no pensó en como va á dotar de una humilde fuente el mercado que tendra concluido dentro de pocos meses.

Desde el extranjero

VISTA DE UN PROCESO

La hermosa joven Isabel Vicent ha comparecido ante el juez de instrucción de Richmond, localidad próxima á Londres.

Se le acusa de haber intentado asesinar al comandante Isaacs, diputado conservador.

Mr. Isaacs sedujo á la muchacha, pero pagaba 4.000 libras anualmente para sustento de ella y de su hijo.

En el mes de Octubre último, esa desgraciada invitó á Mr. Isaacs para que se presentase en la casa de aquella.

Así que llegó el diputado, la joven cerró la puerta de la estancia en que se encontraba, y montando una pistola, exigió de su antiguo amante que firmase un documento.

Firmó Mr. Isaacs éste, porque sentía miedo, pero se negó á firmar después de unos cheques.

El miembro de la Cámara de los Comunes, según su propia versión, intentó arrebatar la pistola de manos de Isabel Vincent. Esta disparó y le hirió en el brazo. La bala permanece aún en ese miembro y ha producido la parálisis de tres dedos de la mano.

Aun cuando el hecho ocurrió en Octubre, había permenecido en el secreto hasta ahora.

La Vincent dice que Mr. Isaacs la sedujo violentándola cuando ella contaba solamente 15 años de edad.

Mr. Isaacs confesó haberla seducido; pero niega que haya recurrido á la violencia.

También ha declarado que su antigua amante le besó después de disparar. Isabel Vincent afirma que el disparo fué debido á un accidente imprevisto.

Se ha aplazado la continuación de la vista de la causa.

LA PRISION DEL DUQUE DE ORLEANS

El gobierno francés y la prision del duque de Orleans

París 13.—La mayoría de los ministros no participan de la idea de los periódicos avanzados de someter al duque de Orleans al régimen común, obligándole á todas las disposiciones y rigores de los reglamentos de cárceles.

Opinan que si el indulto no se resuelve en seguida, el príncipe debe ser transportado á una casa de salud.

La prensa y el duque de Orleans

París 13.—Los periódicos de esta mañana emiten diversas opiniones, según los partidos á que pertenecen, acerca de la condena de que ayer fué objeto el duque de Orleans.

El *Diario de los Debates* espera que las provocaciones de los monárquicos y las demostraciones hechas por éstos ayer en los alrededores del palacio de Justicia, no influirán para que el gobierno desista de su primitivo propósito de resolver este asunto con un acto de clemencia.

Otros periódicos republicanos moderados de los departamentos, aconsejan también al gobierno que indulte al príncipe y lo mande conducir á la frontera.

Un diario republicano se expresa así: «A pesar de su inexperiencia, el joven duque conoce las debilidades y los entusiasmos del temperamento francés.

Sabe que en nuestro país las resoluciones atrevidas gustan á las masas, á las cuales repugnan los fríos cálculos de la razón, apasionándose por los héroes de aventuras y por los caracteres audaces, sin perjuicio de arrastrarlos más tarde, después de haberlos levantado sobre el pavés.»

Otro dice: «Esperamos que el presidente de la república tendrá el buen sentido de cerrar el incidente indultando al duque y obligándole á abandonar lo más pronto posible el territorio. Es la solución que nos parece más cuerda en interés de la república.»

Algunos periódicos republicanos afectos á la situación recuerdan que, así como Luis Felipe expulsó de Francia á Luis Napoleón y éste hizo lo mismo respecto de aquél y su familia, la república tiene el mismo derecho de defender. Indican que entre la inmediata expulsión y el cumplimiento de la pena podría adoptarse un término medio, teniendo preso al príncipe durante algunos meses, hasta que se resolvieran todos los trámites del expediente de indulto.

La condena del duque de Orleans

La prensa francesa recibida hoy da cuenta por extenso de la vista del proceso seguido al duque de Orleans; pero sin emitir su opinión ni sobre la justicia de la sentencia ni sobre la conducta que debe seguir el Gobierno transcurridos los diez días que el duque tiene para entablar la apelación.

Los telegramas de *El Imparcial* contienen el juicio de algunos periódicos de París, y no hay por qué decir que estas opiniones difieren poco ó nada de las emitidas con motivo de la prision del príncipe, pues todas ellas están inspiradas en el espíritu de partido.

Conviene, sin embargo, hacer notar que los periódicos oportunistas no siguen á los radicales en los consejos de rigor que dan al Gobierno, y ya anteaer dimos cuenta de que en el seno del Gabinete hay, cuando menos, tres ministros partidarios del indulto.

Créese que el Gobierno dejará correr el plazo para la apelación, y transcurrido éste sin que el

duque la entable, será indultado y conducido á la frontera.

De no ser así, el príncipe sería comprendido en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 5 de Junio de 1875, que trata del régimen de las prisiones en los departamentos. Dicho párrafo dice así:

«Serán sometidos á prision individual los condenados á aquella pena por un año y un día ó más. Estos extinguirán su pena en las casas de corrección de los departamentos.»

El régimen en estas prisiones es el mismo para todos los que se hallan en ellas, y consiste: en llevar uniforme, comer rancho, obligación de trabajar, y no podrán recibir visitas en locutorio más que una vez por semana.

El príncipe podría pedir el régimen celular, y en este caso la pena se rebajaría en una cuarta parte.

En cuanto al indulto, éste seguiría los trámites ordinarios, que son los siguientes: solicitud firmada por el condenado pidiendo esta gracia; examen de la misma por una comisión especial que hay establecida al efecto en el ministerio de Justicia; y por último, la firma del presidente de la República.

Desde que se publicó la sentencia, está el duque sometido al régimen de la prision, y depende por lo tanto de la autoridad gubernativa.

El prisionero ha hecho una lista de 18 personas que quiere sean autorizadas para visitarle, siendo las horas establecidas para esto de una á cuatro de la tarde.

Reunion monárquica

París 14.—Anoche se reunieron para tomar un *punch* unos 700 estudiantes realistas con asistencia del duque de Luyes.

Contestando éste á los discursos que pronunciaron algunos estudiantes en defensa de la causa monárquica, pronunció breves palabras prodigando grandes elogios al duque de Orleans, brindando por su salud.

La reunión terminó sin incidente alguno; pero al tener noticia de ella algunos republicanos, acudieron á altas horas de la noche á la calle donde se celebró aquella, haciendo una contramanifestación bastante ruidosa, á la cual puso término la policía, disolviendo los grupos y haciendo varias prisiones.

El periódico republicano *Le Voltaire*, hablando de este suceso, dice que el duque de Luyes no recibirá en lo sucesivo autorización de visitar al duque de Orleans por haber tomado parte en la reunión de los estudiantes.

Crónica marítima

Tres tripulantes de la barca *Santa Rosa*, que se hallaban en una lancha á las siete de la mañana del viernes último, cayeron al agua, siendo extraídos por sus compañeros.

El señor Peral terminó ya la Memoria descriptiva y técnica que acerca del submarino de su invención le había encargado el ministro de Marina.

Supónese por tanto que las pruebas oficiales tendrán lugar en este mes. De los centros oficiales y del Ministerio no irá ningún funcionario con carácter oficial, por carecer de fondos el Ministerio de Marina para costear los gastos de viaje de la Comisión.

Parece también que el ministro de Marina no se opone á que asistan á las pruebas oficiales algunos de los individuos pertenecientes á Corporaciones científicas que lo han solicitado, aunque denegará toda Comisión que se pida retribuida con fondos del Ministerio.

Se ha dispuesto salga á verificar un crucero de dos meses, la escuadra de instrucción, compuesta de la *Navarra*, la *Castilla* y el *Isa de Luzón*.

Segun un diario de la corte, el viernes debió haber zarpado la escuadra española del puerto de Cádiz, al que regresará despues de cruzar algunos días.

Las fragatas *Navarra* y *Castilla* han salido de Cádiz para Gibraltar. De allí haran rumbo á Tánger y otros puntos del litoral africano.

Se indica para Comandante general del apostadero de la Habana, al contra-almirante don José Maymó.

Se indica para Comandante general de la escuadra de instrucción, al contra-almirante don Gabriel Pita da Veiga.

Parece sigue en estudio la supresión de un vice-almirante, tres contra-almirantes y diez capitanes de navío de primera clase, y el aumento de diez capitanes de navío y tenientes de navío.

Se asegura es favorable el informe del Consejo de Estado, en el expediente pasado á consulta á dicho centro, sobre la conveniencia de hacer extensivo á marina, el pase á la sección reserva, á

los capitanes de navío de primera que lleven doce años de capitán de navío y lo soliciten.

Se está armando ya el nuevo acorazado *Saboya* y siguen sin tregua las construcciones navales del *Italia*.

Con razón *Le Malin*, de París, establece el eloque paralelo de lo que esta marina era en 1876, constando de 62 buques con 208 cañones medianos, representando un valor toda ella de 108 millones de pesetas, con el estado de la flota actual, que consta de 290 naves y representa un valor de 375 millones.

Movimientos de buques mercantes:

El miércoles salió de Colombo para Aden, el vapor correo *Santo Domingo* de la Compañía Trasatlántica.

—Ha salido de Port-Said para Suez, el vapor correo *San Ignacio*, de la compañía Trasatlántica.

La corbeta de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas, visitará los puertos de Venecia, Constantinopla, Bourghar, Varna, Odesa, Sebastopol, Port Said, Tunes y Argel, regresando á Cádiz y empleando tres meses en dicho viaje. Se detendrá en aquellas aguas el tiempo que su comandante estime oportuno.

Antes de emprender este viaje debe recibir la dotación de dicho buque las pagas de Marzo, Abril y Mayo.

De Cartagena se envió á la Carraca, un fogón de hierro, con destino á Fernando Póo.

UN TEMPORAL

Procedente de la Habana fondeó el día 12 en Cádiz el vapor correo *Montevideo*, al que se ha impuesto tres días de observación.

Dicho buque ha corrido durante la travesía un temporal espantoso.

Salió de la Habana el día 30 de Enero y su viaje empezó en las condiciones más favorables; pero al tercer día de mar, y á cosa de la una de la tarde, se notó un fuerte ruido en la hélice, que empezó á dar mayor número de revoluciones, y que al propio tiempo el timón golpeaba sobre los coginetes que lo aguantaban por fuera del casti- llo de popa.

Algunos pasajeros dicen que se había roto una pala de la hélice; otros afirmaban que eran dos las palas rotas.

Lo cierto es que el timón había padecido.

El *Montevideo* estaba por consecuencia de las averías sufridas en crítica situación, que se hizo más angustiosa el día 8 en que amaneció completamente nublado el horizonte.

A la una de la tarde de dicho día cayó copiosa lluvia. Al cesar de llover empezó á soplar un fuerte viento del Noroeste.

Terribles momentos de prueba fueron aquellos. El buque estaba á la altura de las Azores: el barómetro bajaba y el impetuoso viento arreciaba más á cada instante.

El mar invadía la cubierta del buque, contribuyendo la fuerza de las olas á aumentar el balanceo.

Entonces el capitán mandó que se variase de rumbo, como en efecto se hizo, volviendo la popa al temporal.

De esta manera estuvo el *Montevideo* capeando hasta el día 9 por la tarde, en que llamó el viento al Sur.

El peligro no pasó hasta el siguiente día, 10 de Febrero.

El pasaje tuvo horas de terrible angustia. El capitán, señor Plazol, ha dado pruebas de pericia y valor durante los momentos de peligro.

Antes de fondear en Cádiz todo el pasaje del *Montevideo* ha entregado al capitán una carta en la que expresan su agradecimiento por la conducta que durante el viaje han observado, así el señor Plazol como los oficiales y tripulantes del buque.

LA SIRENA DE CABO FINISTERRE

Hemos anunciado oportunamente la colocación en la punta Sur del Cabo Finisterre una sirena de aire comprimido, hallándose la plataforma del edificio á 144 metros de altura sobre bajamar y algunos que el aparato produciría dos sonidos iguales de tres segundos de duración, y con intervalo de 32 segundos entre cada dos sonidos.

He aquí ahora lo que acerca de dicha sirena escribe un periódico profesional:

«Precisamente se instala este aparato cuando ya en otros países se están estudiando los medios de reemplazar las sirenas de costa por otros aparatos, por los inconvenientes que en la práctica se notan, habiéndose ya presentado bastantes casos de confundir un buque, hallándose cerca de la costa con niebla, la sirena de la costa con la de otro vapor y viceversa.

La desviación que sufre el sonido con niebla cerrada ha sido también observada en varios casos. Recordamos entre ellos el abordaje en el Canal de la Mancha entre dos vapores trasatlánticos el *Ville de Rio Janeiro*, de la Compañía Chargeur Réunis, y el *Champagne* de la *Trasatlántique*, abordaje en el que el *Ville del Rio* se fué á pique y el *Champagne* quedó con bastantes averías. En los debates del juicio seguido para establecer cual de los dos vapores era culpable del abordaje, que al fin fué declarado caso fortuito, el capitán de el *Ville del Rio* declaró que había oído él y su oficialidad la sirena del *Champagne* por babor, siendo así que tenía á éste por estribor. Este efecto producido por la niebla puede causar serios inconvenientes, pues, repetido, pero no respecto á la sirena de un vapor sino á una de costa, creará un buque que se halla cerca de ésta con niebla, que tiene por babor ó por estribor, según el caso, otro buque, y por darle todo el resguardo suficiente para evitar un abordaje, embarrancar en la costa.

¿Evitará estos inconvenientes el hallarse la si-

rena del cabo de Finisterre á 144 metros de altura sobre la baja mar?

De todos modos, es de notar que después de haber tenido tantos años aquel punto de nuestra costa, donde las nieblas son poco frecuentes, el aparato de señales empleados en otros países, se instala uno precisamente cuando han sido reconocidos los inconvenientes que antes hemos indicado, y cuando en otros países no sólo se estudian los medios de reemplazar las sirenas de costa por otros aparatos, sino que se instalan éstos, cómo acaba de hacerse en Suecia.

En efecto, en la estación de Holmo, Gadd ha sido recientemente instalado para señales en tiempo de niebla, un cañon inventado por el comandante Eugstrom. Este cañon es de acero Bessemer, tiene 3'05 metros de largo y 60 milímetros y de calibre, se carga por la recámara, y dispara por minuto de 20 á 30 tiros, que se oyen á 12 millas, lo cual está lejos de suceder con las sirenas. Estos tiros se combinarán según el alfabeto Morse, dos muy seguidos significarán un guiño, uno aislado un punto. El mecanismo de la recámara se desmonta en menos de un minuto. La careña es de madera, y el cañon está colocado bajo coberterizo y protegido por una pared á través de la cual asoma por una tronera la boca del cañon.

Este, con 130 cartuchos metálicos y municiones para 10.000 tiros, cuesta 6.875 pesetas; los cartuchos metálicos pueden servir de 100 á 300 veces.

No se trata, pues, de un aparato costoso. Y se asegura que por medio de éste los buques que se hallen cerca de la costa en tiempo de niebla, podrán saber con toda exactitud á 12 millas de la costa, el punto preciso de ésta que tengan por babor ó estribor, sin poder confundir las señales con la sirena de otro vapor, tanto por la diferencia del sonido, como por las combinaciones á que el aparato se presta. Sabiendo en la estación que se halla un vapor cerca de la costa por oír su sirena, se le puede hablar con la misma ó mayor facilidad que con el telégrafo de banderas ó código internacional de señales, de modo que queda suprimido el inconveniente de que un buque oiga el sonido de una sirena por babor teniéndola á estribor, ó viceversa.

Bueno es que se haya establecido una sirena en Cabo Finisterre, más vale eso que no tener allí ningún aparato de señales. Pero resulta que en esto, como en otras muchas cosas, vamos retrasados.

El sábado embarrancó en la Furiola de San Sebastián el patache *San Antonio* que procedía de Gijón.

Afortunadamente los tripulantes pudieron ser puestos á salvo.

Ascendió á contramaestre mayor de primera clase don Fernando Benzano, el cual pronto será nombrado primer contramaestre del Arsenal de Ferrol.

Del interior

Los individuos sujetos al impuesto de cédulas que no adquirieron dicho documento están obligados á adquirirla en el término de tres días con el recargo correspondiente.

Así lo hace saber el agente ejecutivo en cumplimiento de providencia dictada por el administrador subalterno.

La Sala de lo civil de la Audiencia del territorio ha dictado fallo en el pleito procedente del Juzgado de primera instancia del Ferrol, seguido entre Rosa Lago y Francisco Rey, sobre interdicto de recobrar; declarando no haber lugar á lo pretendido por la Rosa Lago, confirmando además las costas y absolviendo á don Francisco libremente.

Ha ingresado en la Caja especial de fondos de primera enseñanza el completo del primer semestre del corriente ejercicio, para pago á los maestros de sus respectivos términos, de las atenciones correspondientes, los Ayuntamientos de Valdoviño y Narón.

La tiple señorita Soriano, conocida de nuestro público ante el cual hizo su estreno en el arte lírico, ha tenido la atención de darnos á conocer el homenaje que le ha rendido el pueblo santiagués, publicando un periódico expresamente dedicado á la simpática artista valenciana.

Titúlase *La Butaca*, y en la primera plana aparece el retrato de la beneficiada.

Por la remisión de uno de los ejemplares de dicha publicación nos enteramos de la expresiva manifestación de simpatía de que fué objeto, y que ya se dejaba traslucir en las reseñas de la prensa compostelana desde que la señorita Soriano inauguró sus tareas teatrales en aquella ciudad.

Mucho celebramos que nuestras profecías las vea confirmadas en los primeros pasos de su carrera.

Hemos recibido la visita de *El Eume*, semario que empezó á ver la luz pública en la vecina villa de Puente de Eume.

Se ha remitido á informe del comandante general de ingenieros de este distrito la instancia documentada del vecino del Ferrol don Miguel Varela Díaz, en súplica de ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Siguiendo la costumbre establecida, mañana no publicaremos periódico.

Seguida de numeroso público y apesar de lo desapacible de la noche, recorrió anteayer las calles de nuestra ciudad la comparsa musical ca-

ya exhibición habíamos anunciado, y que se dió á conocer por *Los caballeros de la noche*.

Dirijida por el conocido jovea señor Pérez y compuesta de más de cincuenta individuos entre orquesta y coro, ejecutó un bonito wals y una polka á que daban más colorido frescas voces femeninas, elemento de gran novedad, que con sorpresa vimos tomar parte en esas públicas manifestaciones líricas.

Agradecemos la deferencia que ha tenido, coreando el corto, pero bien ensayado programa, frente nuestra Redacción.

Hay probabilidades de que vuelva hoy á salir.

Hace días se encuentra entre nosotros el capitán de navío don Enrique Zuluaga, quien se ha encargado interinamente de la Jejtura, de Armas.

Ha verificado su presentación á las autoridades del departamento y se hizo cargo de su destino, el capitán de navío, comandante del crucero *Alfonso XII*, don José Guzmán.

En la presente semana saldrá para Madrid nuestro distinguido amigo don Andrés Avelino Comerma.

Se espera muy en breve al capitán de navío don José Pérez Lazaga, nombrado jefe de Armas de este arsenal.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de ingenieros, don Francisco Roldán Vizcano, pase quince días á este distrito militar, con objeto de formar parte de la Junta mixta que ha de proceder al tanteo de armamento de defensa marítima de las rías de la Coruña, Ares y el Ferrol.

Han llegado á esta ciudad, con objeto de pasar los carnavales al lado de sus familias, algunos estudiantes que cursan estudios en Santiago.

Poco concurrida estuvo ayer la feria durante la mañana, disolviéndose con más antelación que de costumbre, sin duda por las exigencias de la fiesta del día.

Mañana se celebra baile en el *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio y Casino Mendez Nuñez*; y además los públicos de ritual en *Romea y la Aurora*.

Habiendo fallecido en el apostadero de Filipinas los individuos de marinería Pedro Veiga, Benito Pedro Rey, José Martínez Begantiños, Joaquín Román Patiño, Pedro Gago, Epifanio Muñiz Saavedra, Ramón Sixto, Ramón Aren Oreiro y Francisco Bujero, la comandancia de Marina de esta provincia ha dispuesto que puedan los herederos de dichos individuos reclamar las cantidades que les correspondan.

Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Valdoviño, de este partido judicial, que se proveerá conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas en forma dentro de quince días contados desde el viernes último.

Noticias militares:

Por el Gobierno militar de la Coruña se ha remitido un pase para que el alférez del regimiento reserva de Padrón, don Antonio Montero Gonzalez, pueda pasar á Orense.

—También se expidió un pasaporte para Buenos-Aires á favor del soldado Benito Naveiro.

—Ha fallecido en Lugo el teniente coronel del cuadro de reclutamiento de dicha ciudad, don Graciano Bombrant.

—Se ha concedido á doña Teresa Gomera Uria, viuda del alférez de la guardia civil don Diego Romero Lopez, las dos pagas de toca.

—En virtud de propuesta reglamentaria, han sido ascendidos por antigüedad en el cuerpo de artillería: á coroneles, don Ramón Lopez y Dominguez, don Benito Diaz Aguada y Perez y don Federico O'Daly; á tenientes coroneles, don Salvador Diaz Ordoñez, don José Diaz Varela y Camba, don Nicolás Funes y don Carlos Hort y Guyenet; y á comandantes don Luis Herze, don Tomás Martínez y Perez, don Arturo Urgell, don Ramón Tord y don José Rojas y Aguilar.

Se ha concedido traslado de residencia para Vivero (Lugo), al Teniente del Regimiento de la Lealtad, D. Andrés Hermida Soto.

—Se ha expedido pasaporte, para incorporarse á la Comandancia de Carabineros de Cáceres, al de la de Pontevedra, D. José Diaz Capilla.

De interés general.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que continúen en vigor las prevenciones dictadas con motivo de las existencias del cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante, en los puntos siguientes:

Imperio de la China, Golfo pérsico, Tonckin y puertos del Mar Rojo, en Asia; Tampa Guayaquil, Florida, Misisipe y Labama, Plura, Trujillo y Corumba, en América; Zamboanga, Tarlac, Nueva Eoija, Pampanga, Pangasiaoan, Toyabas Morong y Zambales, en Oceanía.

Como puntos sospechosos se consideran los puertos del Brasil, situados al Norte de Paraguy.

LA SESION MUNICIPAL

No fué completamente baldía la última que celebró nuestro concejo, aunque, huyendo de las trivialidades, creamos que se haya caído en el extremo opuesto al someter uno tras otro proyectos de gran trascendencia que cada uno por sí sólo tiene grandes obstáculos que vencer para que se sueñe en la realización de todos por el gusto de amontonar los obstáculos.

Pero vamos por partes.

Lo de los cerdos.—Fué leído el dictamen que dimos á conocer en la reseña de la sesión anterior respecto á la solicitud presentada por algunos vecinos denunciando el hecho de que satisficjan derechos de consumo á la matanza, después de haber tributado por los artículos utilizados para su alimentación.

Los señores Catani y Rodríguez (don Enrique) manifestaron que el arrendatario cobra derechos por las crías de cerdos al ser introducidos en esta localidad, pero como este particular no resulta denunciado por los solicitantes, sino que se limitan á hacer una consulta cuya resolución no es de la competencia del ayuntamiento, el presidente pone á votación el dictamen, que fué aprobado por 7 votos contra 6.

Lo de los alcoholes.—Diose lectura del informe presentado por los vocales de la Comisión de Hacienda señores Dans y Gonzalez Buyo que reflejan su conformidad con los demás compañeros de comisión respecto al fondo del asunto y solo limitan su estudio á ampliar el dictamen presentado en la anterior sesión, aclarando incoherencias, corrigiendo operaciones numéricas, precisando datos y llenando, en fin, vacíos registrados. Condensan su trabajo aconsejando al Ayuntamiento que solo dos caminos tiene abiertos para resolver el conflicto en que se encuentra: ó la administración directa del impuesto ó la contratación con el arrendatario de consumos. Los proponentes optan por el segundo medio, atendiendo á la ineficacia absoluta del primero que contribuiría, si acaso, á hacer aun más crítica la situación financiera del Municipio, y opinan que se autorice á la comisión de Hacienda para concertar las bases del arriendo con el señor Benitez, debiendo figurar separadamente las cantidades alzadas que este ofrezca por los alcoholes y por los licores, dándose cuenta de todo al Ayuntamiento para última resolución.

Por su parte se dá cuenta de otro informe de los señores Plá, Gomez y San Román, también de la Comisión de Hacienda, quienes se ocuparon de adicionar al dictamen leído en la anterior sesión nuevos datos acerca del convenio de contrato entre el municipio y el arrendatario.

He aquí en síntesis las bases:

Que el arrendatario de consumos no tiene inconveniente en administrar el impuesto de alcoholes aguardientes y licores quedando á su cargo las liquidaciones de aforo practicadas por el Municipio; que el arrendatario se compromete á respetar este aforo y concesiones hechas por el Ayuntamiento; y que se compromete, así mismo, á abonar al erario municipal hasta el 30 de Junio de 1891, la cantidad de 63.000 pesetas reintegrando, al finalizar el compromiso, el importe de las existencias que resulten.

Abierta discusión acerca de tan arduo y viejo asunto, expusieron los señores Dans y Buyo nuevos argumentos para robustecer la doctrina y datos de su informe y los señores Gomez, San Román y Plá los que consideraron pertinentes á su trabajo.

El debate tomaba proporciones kilométricas, y el Presidente con muy buen acuerdo, pronunció algunas frases para decir que si materias de detalle podían establecer divergencias en el seno de la Comisión, veía con agrado que no existía esa disensión respecto del punto principal, como lo revelaba la armonía en que se hallaban todos de concertar con el Sr. Benitez la recaudación de dicho impuesto. Reconoce en todos el esfuerzo supremo y el buen deseo que han puesto de su parte para resolver cuestión tan compleja, y este convencimiento que tiene le obliga á proponer á la Corporación un voto de gracias para la Comisión de Hacienda.

El Alcalde terminó preguntando si el Ayuntamiento acordaba autorizar á la Comisión de Hacienda para concertar las bases con el arrendatario de consumos, habiendo recaído acuerdo afirmativo.

El voto de gracias fué retirado por el señor Abizanda, despues de haber oido de labios de los señores Buyo y Catani que no era exigible esa demostración, hacia una colectividad que no había hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Respecto de este punto, dejaremos hablar por su cuenta á un colega local, que escribe lo siguiente:

«La descarnada negativa del señor Catani es injustificadísima y significa una desatención, mejor diremos, una descortesía, de todo punto impropcedente, hacia la comisión de Hacienda.

Nos explicamos la actitud del señor Abizanda al proponer el voto de gracias, y encontramos esta proposición muy acertada, muy lógica y muy digna de aprecio. Dadas las diferencias que existían entre los señores de la comisión (diferencias nacidas de un buen deseo y de un exceso de celo), parece natural que una vez conciliados los dos encontrados pareceres el ayuntamiento reconociera que todos encaminaron sus trabajos á igual fin y que todos procedieron con nobles propósitos y plausible afán. Esto, á la par que era un justo premio á los desvelos de la comisión, era también un estímulo y acto de justicia.

Comprendemos que el señor Gonzalez Buyo rechazara, á impulsos de su modestia, un voto de gracias dirigido á una comisión de la que él forma parte, pero lo que no nos explicamos es la brusca negativa del señor Catani.

El concejal republicano ha debido tener presente que la comisión de Hacienda hizo algo más que cumplir con su deber, por que se excedió de él procurando recabar en beneficio del municipio las mayores ventajas. Y esto, como comprenderá muy bien el señor Catani, hace merecedores del aplauso de la corporación á los individuos que forman la comisión de Hacienda.»

Apaga y vámonos.—La sesión terminó con una lluvia de trascendentales proyectos sometidos por el señor Guerrero á la aprobación del ayuntamiento.

Helos aquí:

1.º Edificios para escuelas. 2.º Nuevo cementerio. 3.º Traída de aguas. 4.º Casa hospicio.

El mismo colega local del cual tomamos pare-

cer respecto al incidente surgido por el voto de gracias á la comisión de Hacienda, está injusto al atribuir ciertos elogios al Ayuntamiento por haberse ocupado de estos cuatro asuntos de importancia, porque el colega toma la *parte* por el *todo*.

Nada más fácil, ni nada más socorrido; pero tampoco nada menos práctico ni nada menos ineficaz que ir al Consistorio con un buen deseo á dar cuenta de sueños.

Si no conociéramos la sana intención rayana en algo más que la buena fé del señor Guerrero, había que calificar su conducta de extremadamente irónica. Porque tiene que se le diga ir á un Ayuntamiento que carece de recursos para sus dispensables atenciones, con esa clase de proyectos, así, en grupo, para mayor burla, sin empezar antes por proponer los medios á que debe apelarse para traducir en realidades tantos sueños.

Nuestros campesinos suelen emplear una frase muy gráfica que viene como de molde para «coda» de los proyectos del concejal de Esteiro.

Eso se llama «poner el carro delante de los bueyes.»

Vuelve á notarse estos días la circulación de duros falsos con el busto de Alfonso XIII

LOS CARNAVALES

Estamos en pleno período de devaneos, loqueñas y otros excesos; pero mucho debemos celebrar que, sino en absoluto, se haya conseguido en parte ir desarraigando de nuestras costumbres públicas cierta clase de abusos que lastimaban al decoro y ofendían nuestro prestigio.

Hemos de confesar que el Carnaval hizo muy débilmente sus primeros escarceos; que no se presentó con todo aquel desbordado vigor de otros años y que reduciendo su círculo de acción y dejando ya paso á la sensatez y al buen juicio no ha habido que registrar grandes excesos.

Ha sido, en una palabra, más el ruido que las almendras y los granos, y solo contribuyeron á dar algún aspecto de desorden á las calles esos aparatosos ejércitos de chiquillos que, sin reflexión alguna, imprimieron color á lo que apenas lo tenía.

A habérselo empleado alguna más inflexibilidad con esa caterva de graujas, cabeza de todas las ruidosas algazaras, hubiera quedado reducido todo á un simple conato de anomalía.

Creemos que el resultado obtenido se debe en parte á las medidas de la alcaldía, en parte al desuso en que van cayendo los excesos de la temporada y hasta en parte también á la influencia del tiempo desagradable en todo extremo.

Sea lo que quiera, es de celebrar, como dejamos dicho, y Dios quiera que hasta sus prostimerías siga el Carnaval respondiendo al cuerdo ejemplo que nos ha dado desde su presentación. Ni una mala comparsa se ha exhibido, si se exceptúan las que anunciaban los bailes públicos de *Romea* y la *Aurora*.

Máscaras sueltas, apenas si llegaron á una docena.

La guarda municipal, en gran número, estuvo estacionada toda la tarde en la calle Real.

Muy ligeras reprensiones se vió en la necesidad de hacer.

Retiró de la vía pública una comparsa por infringir la moral.

Los bailes

El del *Centro Recreativo* concurrido y animado.

Profusión de disfraces, entre los que se significaban por su distinción tres de *doctoras*, por su organización una comparsa de *bobas*, por su intención otra de la cruz de Calatrava, detrás de la cual vió algún galanteador la del matrimonio, por su gracia unas aldeanas, y por su *chic* y elegancia tantas otras emparejadas ó máscaras sueltas que en gran número contribuyeron á hacer del baile de ayer uno de los más aceptables de la temporada.

En el *Liceo* no abundaron las máscaras, pero las miradas de los observadores no estuvieron por eso ociosas, pues aquella particularidad ofreció en cambio la ocasión de contemplar las bellezas del enjambre de hermosas que están abonadas á las fiestas de la sociedad de artesanos.

En *Mendez Nuñez* la concurrencia no fué muy numerosa, pero bien puede decirse que no por eso la animación y el *confort* resultó más debilitado.

En «*Romea*» *grand combat*.

Y en la «*Aurora*» *idem* de estameña.

La *Gaceta* del día 13 inserta el escalafón del cuerpo de médicos directores en propiedad y supernumerarios de baños y aguas minero-medicinales.

Es probable que sea destinado á una de las provincias de Galicia el inspector de orden público don Enrique Coll, que presta servicio en la de Burgos y que se encuentra actualmente en esta ciudad en uso de licencia.

A causa del desahucio de ayer, suspendió su salida una comparsa de *barberos* que tiene propósito de realizarla mañana.

En la farmacia del señor San Roman fué curado el sábado un operario de la fábrica del señor Cubeiro, que tuvo la desgracia de que una de las máquinas le cojera un dedo que perdió á su mitad.

Nos escriben de Mugarlos noticiando que, á consecuencia de una disputa surgida entre un matrimonio mal avenido de aquella villa, acometió contra su mujer el marido con una faca, tirándole una cuchillada al cuello. La agredida pudo detener el golpe, anteponiendo una mano en la que recibió la lesión, cuyo carácter es por ahora reservado.

El agresor es conocido con el apodo de «Caja-viño.»

Es de suponer que la autoridad judicial entenderá en el asunto.

Destinos vacantes que han de proveer con arreglo á la ley de sargentos:

«El de oficial quinto de la sección recaudación de Orense, con 1.500 pesetas; administrador de loterías de segunda clase (núm. 8) Rutis, en esta provincia; mozo de aseo de la Escuela de Comercio de la Coruña; agente de seguridad de clase de vigilancia; cartero de Buján; guardia municipal del Ayuntamiento del Ferrol.»

Se nos asegura que en la próxima cuaresma tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Julián, por ser el templo más céntrico y capaz, primero una serie de conferencias, y después otra serie de sermones doctrinales dirigidos por dos virtuosos y elocuentes padres oradores de la compañía de Jesús.

La visita será debida al celo y diligencia de los señores curas económicos que actualmente administran las tres feligresías de esta ciudad.

Se hacen gestiones también al mismo objeto de la vecina capital para cuando terminen en esta población.

El ingeniero agrónomo de esta provincia, señor Aguiló, saldrá uno de estos días á recorrerla á fin de efectuar la selección de los campos de demostración propuestos por varios particulares.

Una vez girado esta visita, dicho funcionario se ocupará en redactar una Memoria que remitirá á la redacción general de agricultura, en la cual habrá de constar también el material de cultivo necesario para aquellos terrenos.

Ha fallecido el jueves último en Santiago el teniente de infantería hijo de esta ciudad don Eduardo Bryant.

Nuestro sincero pésame á la viuda y demás familia.

Pago á los maestros. Hoy publica la *Gaceta* una real orden-circular del ministerio de Fomento á los gobernadores de provincia disponiendo que éstos, al finalizar cada trimestre, den cuenta de los pueblos que tengan en descubierto las atenciones de primera enseñanza y al mismo tiempo de los procedimientos de apremio que contra ellos se hayan empleado.

ALGO ÚTIL

La prensa médica ocupase estos días con gran aplauso de las reformas que en los servicios sanitarios de los establecimientos de baños se plantean, llevando á cabo la división de las direcciones, encomendadas antes solamente á un solo facultativo.

La distancia que separa en algunos casos á balnearios sometidos á una misma dirección, y en otros el extraordinario número de pacientes que concurren á determinadas estaciones balnearias dificultan mucho el buen servicio médico, y este defecto es el que principalmente se verá corregido dado el celo del señor ministro de la Gobernación y del señor director de Sanidad para mejorar todos los importantes servicios que les están encomendados.

ALGO CURIOSO

La juventud dorada de París ha iniciado una moda extravagante: la de las pecheras coloradas ó azules para vestir de frac.

Estos colores tan chillones, enmarcados por un chaleco de gran escote, producen un efecto «fenomenal» según refieren los cronistas de la moda.

La pechera de color fuerte se gasta con botones negros de mucho tamaño.

La moda ha sido introducida por el joven príncipe de Nápoles, y cunde tan rápidamente, que los camiseros no dan abasto á los pedidos que les hacen los jóvenes que quieren estar en el movimiento de la *derniere*.

Boletín religioso

En la parroquia de San Julián dan principio el miércoles próximo los ejercicios del mes de San José al toque de oraciones, ejercicios que la Asociación Josefina consagra á su excelso patrono, habiendo misa de comunión general el mismo día 19 á las siete y media.

Algo de todo

MODAS

Dos conciertos en perspectiva.—Trajes para asistir á ciertas fiestas musicales.—Los botones pequeños y el arte para colocarlos

Cuando pasen las locas alegrías del Carnaval, comenzarán los conciertos que tanto en París como en otras importantes capitales de Europa, se armonizan durante la Cuaresma con los sentimientos que dominan á las señoras. La moda idea también trajes para asistir á estas solemnidades musicales, y como estos no se improvisan, bueno será que describa algunos modelos para las lectoras escojan y encarguen á sus modistas los que más de su agrado sean.

Para señora.—Traje de terciopelo color pensamiento. El cuerpo, corto, se adorna con pequeñas aplicaciones de pasamanería negra, y se abre sobre un plastrón de seda heliotropo que de deja ver una camiseta de gasa de seda color marfil, finamente plegada. Mangas de terciopelo color pensamiento con achillados de seda heliotropo. Falda recta de terciopelo con delantero de seda. Los costados de la falda se adornan con anchas quillas de terciopelo cubierta con pequeñas aplicaciones de pasamanería negra. Capota *beguiu* de terciopelo color pensamiento adornada con lazos de cinta eliotropo y con una diadema de azabache

Guantes de piel de Suecia color marfil. Zapatos á la inglesa, mordorados.

Para señorita.—Traje de cachemir azul japonés. Cuerpo fruncido, sujeto por una chaquetilla *Figaro* de terciopelo azul bordada de aplicaciones de terciopelo nutra. Mangas de cachemir y terciopelo azules con hombreras y puños de terciopelo nutria. Falda recta de cachemir, plegada en menudo acordeón y cubierta por una túnica ligeramente drapeada, guarnecida con bordados de aplicación de terciopelo nutria. Pequeñas escarapelas de cinta azul y nutria adornan el escote, los hombros y el lado izquierdo de la cintura. Sombrero de terciopelo nutria, adornado con un inmenso penacho de plumas azules que cubre por completo la torma. Guantes de piel de Suecia *beige*. Zapatos de tafilite negro.

Vuelven á estar muy de moda para adornar chaquetas y faldas los botones pequeños. Son de madera, metal y algunos preciosamente esmaltados son de mucho efecto. Más que botones parecen gruesas perlas, y se prestan á caprichos, dibujos y combinaciones. Las modistas tienen que recurrir al arte y á la inspiración para forma estos dibujos.

ERNESTINA.

Paris 12 de Febrero de 1890.

Chirigotadas

En un *restaurant* económico:

- ¡Mozol!
- Señorito.
- ¿Teneis gatos en casa?
- Sí, señor; dos muy hermosos.
- Tráelos, que yo los vea.

A los pocos instantes vuelve el camarero con dos hermosos ejemplares de la raza felina.

—Aquí están.
—Bueno: déjamelos, y ahora vete á la cocina á que me preparen una ración de conejo.

Dos inválidos se pasean por el Retiro.
—Si continúa este tiempo, vamos á entrar muy pronto en la primavera.

—Pero no será tan pronto como un año que yo recuerdo. El 10 de Marzo reverdecían ya todos los árboles, y un día me encontré brotando hojas en mi pierna de palo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 10 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se debatió extensamente el asunto de las excedencias, estableciéndose diversidad de criterios entre los consejeros.

En vista de esto se acordó que los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento redacten un proyecto de ley.

Se ocupó el Consejo también en examinar los presupuestos de Guerra y Marina.

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de recompensas al personal de la armada, cuyo proyecto quedó pendiente de aprobación

Fueron concedidos algunos indultos parciales de marinos que por penas leves cumplen condena en el presidio de las cuatro Torres.

Madrid 16, 10'20 n.

Para el Consejo que se celebre el miércoles quedó aplazado el nombramiento de capitán general de la Isla de Cuba y del decreto de indulto á los que sufren penas por delitos electorales.

Madrid 16, 11, 25 n.

En la asamblea republicana surgió hoy un incidente personal entre los señores Salmerón y Alvarez.

El primero pronunció un discurso en el que se mostró partidario de la revolución, cuando la soberanía del pueblo se halla tentada.

Hizo declaraciones federales.

Le contestaron los señores Alvarez y Sol.

Madrid 16, 11'40 n.

La minoría coalicionista se ha reunido y acordó publicar un manifiesto protestando de la asamblea republicana.

El marqués de la Vega de Armijo ha pedido al cónsul de España en Gibraltar noticias respecto al proyectado dique.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taperera, núm. 3.



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, ALICANTE, CULLERA, BURRIANA, BARCELONA Y TARRAGONA saldrá de este puerto del 18 al 19 del corriente el vapor español.

VENTA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

VENTA

El domingo 23 del corriente y horas de once de su mañana se subastará en la Notaría de don Gumerindo Lopez Pardo una casa señalada con el número sesenta de la calle Real de esta ciudad, que consta de cuatro cuerpos y patio.

Del tipo y títulos de propiedad informarán en dicha Notaría.

m. v. y l. j.—3

TEORIA Y CALCULO

DE LOS NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

—Julla, ¿Dónde hallaría guantes negros para baile?

—En el comercio *La Favorita* que los recibió ayer y los vende baratos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Debiendo nombrarse una profesora auxiliar para las clases de labores, que ha de sustituir á las profesoras numerarias en vacantes, licencias ó enfermedades, según el artículo 32 del reglamento, se hace público para que las que deseen obtener dicha plaza presenten sus solicitudes en la secretaría de la Junta directiva hasta el día 18 del actual.

Ferrol 12 de Febrero de 1890.—P. A. de la Junta.—El secretario V. Novo y García.

IMPRENTA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE RICARDO PITA

Papel de cartas

Blanco, rayado, del llamado *mil rayas* y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, '50, 2 y 2'50.

Papel comercial

de superior calidad rayado y cuadrículado.

Papel de escuelas

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3.

Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

NOVEDAD

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, á 4'50 y 6 pesetas. Sobres blancos y de color apergaminaados.

Objetos de escritorio y de dibujo

La Lübecker y los Paisés Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübeck (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bally-Baillere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUÑA saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Granda.

CARBON PATENT HENRY CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón Patent Henry sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustión.

El Carbón Patent Henry se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón Patent Henry es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse a mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven a utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón Patent Henry es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás a las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende a 2 pesetas los 46 kilos. Se sirve a domicilio.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 15 de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, dor cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PARR. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin. Alcala, 23.—Madrid. El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

PARA REYES Y SAN JULIAN

Dátiles de Persia a 40 céntimos libra. Turrone de Alicante, Jijona y fruta a 6 y 1/2 reales libra.

Galletas flor de naranja, macarrones, de plátano, surtido rico y combinación a 6, 7 y 8 reales libra.

María y Alberto a 7 reales libra.

Finas a 4 y 5 reales libra.

Pasas a 3 y 4 reales libra.

Cajas de cuarta arroba a 16 reales.

Frutas de Cuba de muchas clases.

Batatae de Málaga a 30 céntimos libra.

PÍDASE LA LISTA DE PRECIOS

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona.

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y de más puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.